



PERÚ

Ministerio de Salud

INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA "Dr. Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**INFORME N° 004 - 2024/UFGRD-PP 068/INO**

A : **M.O. FÉLIX ANTONIO TORRES COTRINA**  
 Director de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

DE : Coordinador(a) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres – UFGRD del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ASUNTO : **INFORME DE GESTIÓN DEL EMED SALUD INO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2024**

FECHA : Lima, 09 de marzo 2024

Me dirijo a usted para elevarle mi más alta estima personal y a la vez hacerle llegar el Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de febrero 2024.

**I. ESTADO SITUACIONAL**

**I.1. Estado situacional actual del EMED Salud INO**

El EMED Salud INO funciona permanentemente en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, asimismo, gestiona la información para la oportuna toma de decisiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

Para ello, actualmente el EMED Salud INO cuenta con los siguientes módulos operativos, en concordancia con la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, aprobada con R.M N° 628-2018/MINSA.

- El coordinador de la UFGRD asume la función del siguiente módulo:
  - ✓ El **módulo evaluador**, quién dirige, supervisa, monitorea y coordina las actividades y funciones de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El asistente profesional asume las funciones de los siguientes módulos:
  - ✓ El **módulo de monitoreo**, encargado del monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnicas-científicas nacionales e internacionales sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.
  - ✓ El **módulo de análisis**, que realiza el análisis de la información procesada emitiendo opinión según sea requerido, además, de mantener actualizada la sala de crisis (frecuencia semanal) y brindando ayuda memoria en emergencias y desastres.
- El asistente administrativo asume las funciones de los siguientes módulos
  - ✓ El **módulo de operaciones**, se encarga del procesamiento de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres. Valida y consolida información en base a formatos preestablecidos de los daños y análisis de necesidades.



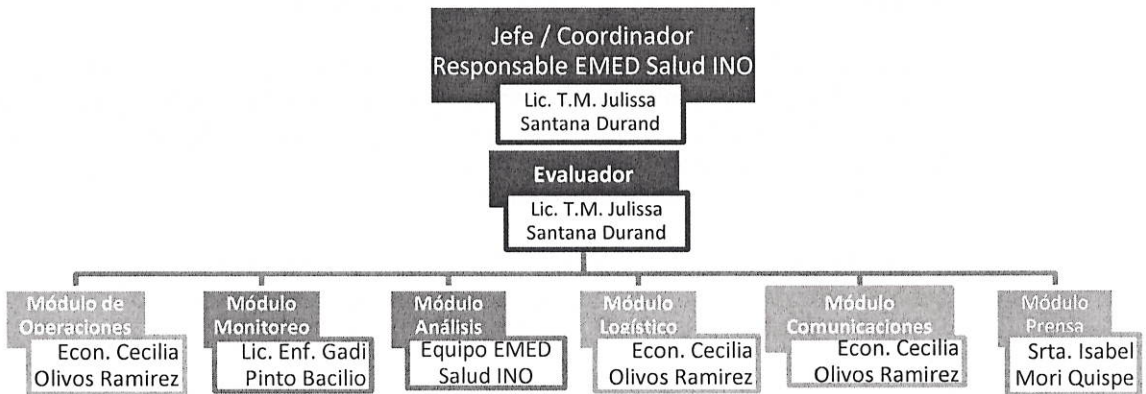


El **módulo logístico**, encargado de la gestión de la información relacionada a las brechas y necesidades de los recursos en salud, mantiene actualizada la información de la ubicación e inventario de los almacenes existentes, equipos operativos para la oportuna y adecuada respuesta frente a emergencias y desastres.

- ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia mensual y a demanda (Informe de gestión, Resúmenes ejecutivos, Bitácoras, Reportes de situación e Informes técnicos ante emergencias).

▪ La secretaria asume la función del siguiente módulo:

- ✓ El **módulo de prensa**, encargado de elaborar notas para la difusión a la población en base a la información validada en coordinación con la Oficina de Comunicaciones. Además, administra la información de las redes sociales y página web del INO, y mantiene actualiza la información y directorios del EMED Salud INO.
- ✓ El módulo de **comunicaciones**, encargado de administrar las redes de comunicación garantizando su operatividad y disponibilidad y mantiene un enlace con otras instituciones.
- ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia diaria (Reporte de situación de sobredemanda).



## 1.2. Espacio físico y recursos disponibles para el funcionamiento del EMED Salud INO:

### 1.2.1. Croquis de ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

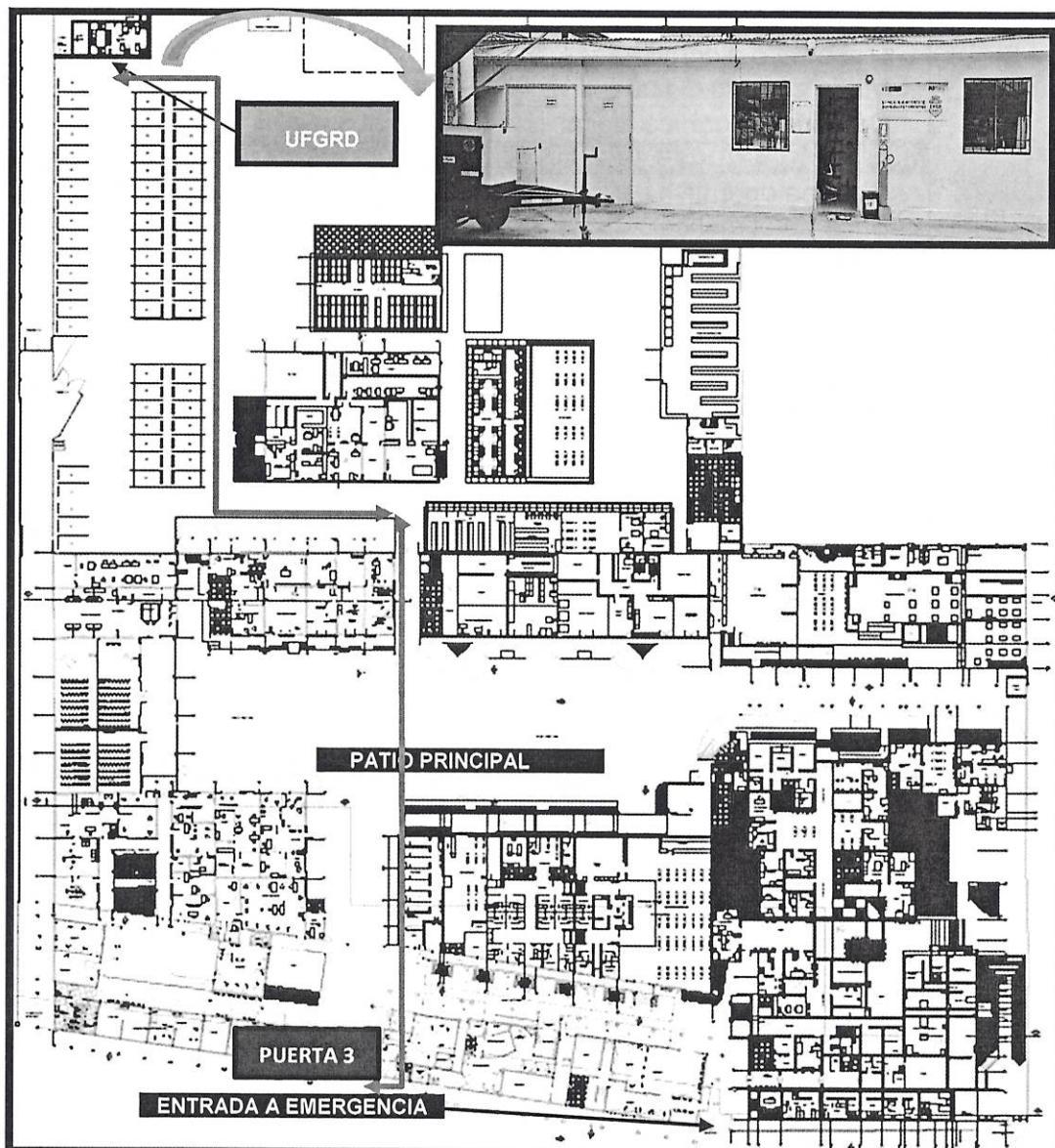
El EMED Salud INO se encuentra ubicado en el primer nivel de edificación, libre de obstáculos para su adecuado ingreso o evacuación. El espacio físico se conforma por: módulo evaluador, tres módulos administrativos (monitoreo, operaciones y comunicaciones), ambiente sala de reuniones y el almacén con recursos movilizables para la continuidad operativa. En el croquis N° 01, se señala la ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre.





### Croquis N° 01

Ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



Elaboración: Equipo UFGRD

#### 1.2.2. Recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO

Según el Anexo N°03 Condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento y el Anexo N°05 Capacidad y recursos mínimos para el COE Salud y de los EMED del sector salud, los recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO son:

EQUIPOS INFORMÁTICOS	CANTIDAD
Equipo de cómputo	03
Video web cma	03
Audífonos	01
Estabilizador de voltaje	01
Computadora personal portátil (laptop)	01
Proyector multimedia	01
Impresora multifuncional LED	01





(incluye A3 y scanner)	
Televisor	01
Radiograbadora	-
Disco duro externo	01
Video cámara digital	-
Cámara fotográfica digital	01
<b>SOFTWARE PARA EQUIPO INFORMÁTICO</b>	<b>DETALLE</b>
Sistema operativo	Si, Windows
Suite de ofimática	Si, Microsoft Office
Lector/convertidor de documentos portables	Si, Adobe Reader
Antivirus	Si
Videollamadas	Si
<b>MOBILIARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Escritorio para PC	03
Silla giratoria de metal (ergonómicas)	12
Pantalla Ecran eléctrico	01
Mesa grande	01
Sillas fijas (de otro material)	15
Estantes (módulos de melamina)	08
Pizarra acrílica portátil	01
Pizarras fijas (periódico mural - franelógrafo)	01
Rack para TV	-
<b>EQUIPO DE COMUNICACIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Equipo de radio base HF	01
Equipo de radio base VHF	01
Radio transmisor receptor VHF portátil	12
Equipos portátiles HF	0
Equipo tetra	01
<b>EQUIPAMIENTO ADICIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Ambiente para módulo de comunicaciones y equipamiento de radio	Si
Plotter	-
UPS para sostenimiento de energía de 1 hora	-
Grupo electrógeno (10 kw)	01
Linterna de cabeza con batería	-
Lámpara de emergencia recargable	04
Linterna de mano doble fuente de energía	09
Extintor	01

Elaborado por: UFGRD-INO

### I.3 Recurso humano del EMED Salud INO

Actualmente, el EMED Salud INO cuenta con 04 recursos humanos, como se señala a continuación:





Cuadro N° 01: Relación de personal que labora en el EMED Salud INO

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DEL/LA SERVIDOR/A	PUESTO DEL / LA SERVIDOR/A	GRUPO PROFESIONAL	MODALIDAD LABORAL
Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Félix Antonio Torres Cotrina	Coordinador de la UFRD	Profesional	CAS
	Gadi Havila Pinto Bacilio	Asistente Profesional	Profesional	CAS
	Isabel Delfia Mori Quispe	Secretaria	Técnico	CAS
	Cecilia Elizabeth Olivos Ramirez	Asistente Administrativo	Profesional	Locador de servicios

Fuente: UFRD INO

Durante el horario de oficina de forma presencial (08:00 a 16:15 horas), el EMED Salud INO realiza todos los módulos con el recurso humano descrito en el cuadro N°01:

- Módulo Evaluador
- Módulo de Análisis
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Monitoreo
- Módulo de Logística
- Módulo de Comunicaciones
- Módulo de Prensa

Durante los turnos (tarde-noche, sábados, domingos y feriados) se realiza la función de **Monitoreo y Análisis** a través de forma remota:

- **Monitoreo:** consiste en el seguimiento de la información proveniente de las instituciones técnico – científicas nacionales y medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que pueden ocasionar emergencias o desastres.
- **Análisis:** consiste en recopilar, analizar y remitir los Reportes de situación en sobredemanda diariamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro por correo electrónico y WhatsApp, y el reporte radial (VHF y Tetra) a Central MINSA. Asimismo, se remite el Reporte de situación en caso se active un evento adverso.

#### 1.4 Metas establecidas por el EMED Salud y avances

A continuación, se describen las metas establecidas en la gestión del EMED Salud INO, reflejadas en las metas físicas Plan Operativo Institucional – POI 2024 del Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".





Cuadro N° 02: Ejecución de metas físicas del PPR 068 – INO (al 29.02.2024)

META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA	META FÍSICA EJECUTADA	AVANCE %
12	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos	Informe técnico	12	0	0%
13		5005560: Desarrollo de simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	6	0	0%
14	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias desastres	5005561: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	1	0	0%
15		5005610: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil	Infraestructura móvil	1	0	0%
16		5005612: Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Reporte	12	2	16.7%
17	3000738: Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres	5005580: Formación y capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres	Persona	260	0	0%
18	3000740: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	5005570 Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Documento técnico	1	0	0%
19		5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Intervención	4	0	0%

Fuente: POI 2024 – UFGRD INO

## I.5. Análisis de los eventos registrados durante el mes de febrero

A continuación, se describen la bitácora con los eventos adversos más representativos registrados a nivel nacional, según tipo de peligro o situación:

Cuadro N° 03: Principales eventos registrados durante el mes de febrero

N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
1	AVISO N°035 PRECIPITACIONES	Región sierra centro (Lima)	Medio	09 de febrero de 2024	10 de febrero de 2024	Monitoreo de la alerta.
2	AVISO N°036 PRECIPITACIONES	Región costa norte y sierra (Lima)	Alto	11 de febrero de 2024	13 de febrero de 2024	Monitoreo de la alerta.
3	AVISO N°050 INCREMENTO DE VIENTO	Región cota (Lima)	Medio	23 de febrero de 2024	25 de febrero de 2024	Monitoreo de la alerta.





PERÚ

Ministerio  
de SaludINSTITUTO  
NACIONAL DE  
OFTALMOLOGÍA  
"De Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
4	FENÓMENO "EL NIÑO N° 03-2024	Costa norte y centro y sierra norte de Perú	Medio	Febrero 2024	Abril 2024	<b>Alerta de El Niño Costero:</b> Se espera que "El Niño costero continuará hasta fines de verano...Es más probable que las lluvias en la costa norte registren valores normales con eventos puntuales de lluvia de moderada intensidad."
5	ALERTA EPIDEMIOLÓGICA N°003-2024 GOLPE DE CALOR	A nivel nacional	Alto	Enero 2024	Actualmente	Alerta ante el riesgo de ocurrencia de trastornos de la regulación térmica relacionada a altas temperaturas ambientales (golpe de calor) en el país.
6	INCENDIO URBANO	San Miguel – Lima	Alto	12 de febrero 2024	12 de febrero 2024	Se registró un incendio urbano en un almacén de productos químicos., provocando la expansión de humo negro en varios distrito de Lima.
7	ALERTA EPIDEMIOLÓGICA N°006-2024 EPIDEMIA DE DENGUE EN EL PERÚ	Lima	Medio	Enero 2024	Actualmente	Alertar al personal de los establecimientos de salud ante la situación actual de epidemia de dengue en el país.
8	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.4 GRADOS	27 km al SO de Ancón, Lima	Bajo	05 de febrero 2024	05 de febrero 2024	Monitoreo de la alerta.
9	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.6 GRADOS	11 km al S de Chilca, Cañete – Lima.	Bajo	06 de febrero 2024	06 de febrero 2024	Monitoreo de la alerta.
10	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	03 km al O de Chilca, Cañete - Lima	Bajo	07 de febrero 2024	07 de febrero 2024	Monitoreo de la alerta.
11	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.8 GRADOS	63 km al O de Supe Puerto, Barranca - Lima	Bajo	10 de febrero 2024	10 de febrero 2024	Monitoreo de la alerta.
12	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.7 GRADOS	63 km al SO de Mala, Cañete - Lima	Bajo	10 de febrero 2024	10 de febrero 2024	Monitoreo de la alerta.
13	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	32 km al O de Ancón, Lima	Bajo	13 de febrero 2024	13 de febrero 2024	Monitoreo de la alerta.
14	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 4.0 GRADOS	72 km al O de Ancón, Lima	Bajo	14 de febrero 2024	14 de febrero 2024	Monitoreo de la alerta.
15	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 5.4 GRADOS	36 km al O de Huaral - Lima.	Bajo	15 de febrero 2024	15 de febrero 2024	Monitoreo de la alerta.

Fuente: Instituciones científicas IGP, SENAMHI, MINSa, ENFEN, INDECI

Elaboración: Equipo técnico UFGRD-INO





## I.6. Documentos normativos elaborados y/o aprobados

### ▪ Documentos estratégicos elaborados:

- Plan de simulacros y simulaciones 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos".
- Protocolo para implementar la respuesta frente a emergencias y desastres del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", 2024.
- Actualización del Manual de comunicaciones en situaciones de emergencias o desastres del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

## I.7 Indicadores de gestión

### ▪ Indicador de monitoreo del EMED Salud INO

- Se remitieron (28) veintiocho reportes diarios de situación en sobredemanda a través de correo electrónico a la DIRIS Lima Centro.
- Se realizó la segunda sesión ordinaria con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, correspondiente al mes de febrero.
- Se realizó la primera sesión ordinaria con el Equipo técnico del Protocolo para implementar la respuesta frente a emergencias y desastres.
- No se registraron eventos con daños a la salud en el Instituto Nacional de Oftalmología.

## I.8 Estrategias e intervenciones ejecutadas para el logro de los objetivos y metas

- Participación en la Ronda de seguridad del paciente correspondiente al mes de febrero, el día 21 de febrero a las 10:00 horas.
- Se realizó la segunda sesión ordinaria del Grupo del Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, el día 28 de febrero 2024.
- Se realizó la primera sesión ordinaria con el Equipo técnico para elaborar el protocolo para implementar la respuesta frente a emergencias y desastres, el día 28 de febrero 2024.
- Se realizó una reunión con los servicios críticos priorizados para la actualización del Manual de Comunicaciones frente a situaciones de emergencias o desastres, el día 23 de febrero 2024.
- Monitoreo de los horarios del personal de los servicios críticos durante el mes de febrero 2024.
- Protocolos de pruebas del grupo electrógeno que pertenece a la UFGRD.
- Reporte diario por radio TETRA, VHF base (Central MINSAs y DIRIS Lima Centro) realizado por personal que labora del EMED Salud INO.
- Difusión de los productos del EMED INO con el GTGRD y brigadas, a través de los grupos de WhatsApp y por correo electrónico a la DIRIS Lima Centro, de conformidad con la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD aprobada con Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA.
- Reporte diario de situación en sobredemanda al COE Salud y la DIRIS Lima Centro mediante correo electrónico.
- Reporte radial diario a los grupos de WhatsApp de Radio tetra, Radio VHF y Zona 2.





**I.9. Productos elaborados por el EMED Salud INO durante el periodo de febrero:**

- **Informes técnicos: 01 informe**
  - Informe N°003-2024-ST-GTGRD Proyecto del documento técnico: Plan de simulacros y simulaciones 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos".
- **Reporte radial N°001-2024:** 01 reporte por el Movimiento sísmico de magnitud 5.4 grados en la ciudad de Huaral, provincia de Lima de fecha 15 de febrero 2024.
- **Bitácora N°002-2024-EMED INO**, correspondiente al mes de febrero 2024.
- **Resumen Ejecutivo N°002-2024-EMED INO**, correspondiente al mes de febrero 2024.

**I.10. Recursos disponibles para la respuesta en salud ante una emergencia o desastre.**

Según lo consignado en el Inventario patrimonial 2023, la UFGRD cuenta con los siguientes recursos para la respuesta en salud ante una emergencia o desastres.

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (DENOMINACIÓN SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES DEL SIGA)	CANTIDAD	TIPO DE RECURSO
1	GRUPO ELECTROGENO	2	PATRIMONIO
2	BOMBA MANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	1	PATRIMONIO
3	OXIMETRO PORTATIL	3	PATRIMONIO
4	OXIMETRO DE PULSOS	3	PATRIMONIO
5	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	4	PATRIMONIO
6	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	4	PATRIMONIO
7	BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	6	PATRIMONIO
8	BIOMBO DE METAL DE 3 CUERPOS	6	PATRIMONIO
9	CAMILLA (OTRAS)	25	PATRIMONIO
10	CAMILLA DE METAL PORTATIL PLEGABLE	17	PATRIMONIO
11	CAMILLA DE METAL PARA RESCATE TIPO CANASTILLA	1	PATRIMONIO
12	COCHE DE PARO	1	PATRIMONIO
13	COCHE METALICO PARA CURACIONES RODANTE	3	PATRIMONIO
14	COCHE METÁLICO PARA TRANSP. MATERIAL QUIRÚRGICO	1	PATRIMONIO
15	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	5	PATRIMONIO
16	MESA DE MAYO RODABLE	4	PATRIMONIO
17	PORTA SUERO METALICO RODABLE	9	PATRIMONIO
18	SILLA DE RUEDAS METÁLICA	13	PATRIMONIO
19	TENSIOMETRO	4	PATRIMONIO
20	TENSIOMETRO DIGITAL CON INSUFLADO AUTOMATICO	3	PATRIMONIO
21	COCHE METALICO PARA TRANSP. MATERIAL QUIRURGICO	1	PATRIMONIO
22	ESTETOSCOPIO ADULTO	4	PATRIMONIO
23	ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO	6	PATRIMONIO
24	LAVAMANOS PORTÁTIL CON DISPENSADOR	2	PATRIMONIO

Fuente: Inventario patrimonial 2023 - INO





## II. ANÁLISIS

### II.1. Aspectos positivos de la situación actual

El equipo del EMED Salud INO cumple con asegurar la operatividad y funcionamiento de los módulos y productos del EMED Salud INO. Asimismo, realiza el monitoreo de los peligros ante posibles eventos adversos, los cuales permiten afianzar las acciones de preparación y respuesta ante una emergencia o desastre.

### II.2. Propuestas para la mejora de la situación actual

Los aspectos técnicos, físicos y operativos del EMED Salud INO a mejorar son:

- Respecto a la operatividad del EMED Salud INO, es necesario la **incorporación de personal** que permita cubrir todos los módulos que forman parte de la organización del EMED Salud INO, así como, el monitoreo de las 24 horas de los 365 días del año de los eventos antrópicos y naturales, de acuerdo a la evaluación de la operatividad e implementación del EMED realizado por el equipo EMED DIRIS Lima Centro y según el Oficio Múltiple N°D011-2024-DG-DIGERD/MINSA que reitera la intangibilidad y continuidad laboral del recurso humano del PP 068 para el presente año fiscal 2024.
- Respecto al aspecto físico, es necesario el  **acondicionamiento del almacén** de recursos y un cuarto de limpieza de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Priorizar la adquisición de recursos para **implementar el sistema de comunicaciones** (telefonía celular, radiograbadora, tablet o smarthphone).
- **Fortalecer la ejecución del Programa Presupuestal 068** a fin de desarrollar de manera oportuna y eficiente las actividades del EMED Salud INO.

### III.3. Pendientes o tareas en curso

- Implementación de las actividades programadas por la UFGRD en concordancia con el Programa Presupuestal 068.

## III. CONCLUSIONES

La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades de prevención, mitigación y preparación para responder ante un probable incremento de la demanda de pacientes ante posibles emergencias por desastres. Asimismo, cumple con el monitoreo, seguimiento, procesamiento, y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres.

## IV. RECOMENDACIONES

Realizar las gestiones correspondientes para que el presente informe sea publicado en la página institucional.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres



PERÚ

Ministerio  
de Salud

**INO** INSTITUTO  
NACIONAL DE  
OFTALMOLOGÍA  
"De Francisco Antonio Ojeda"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

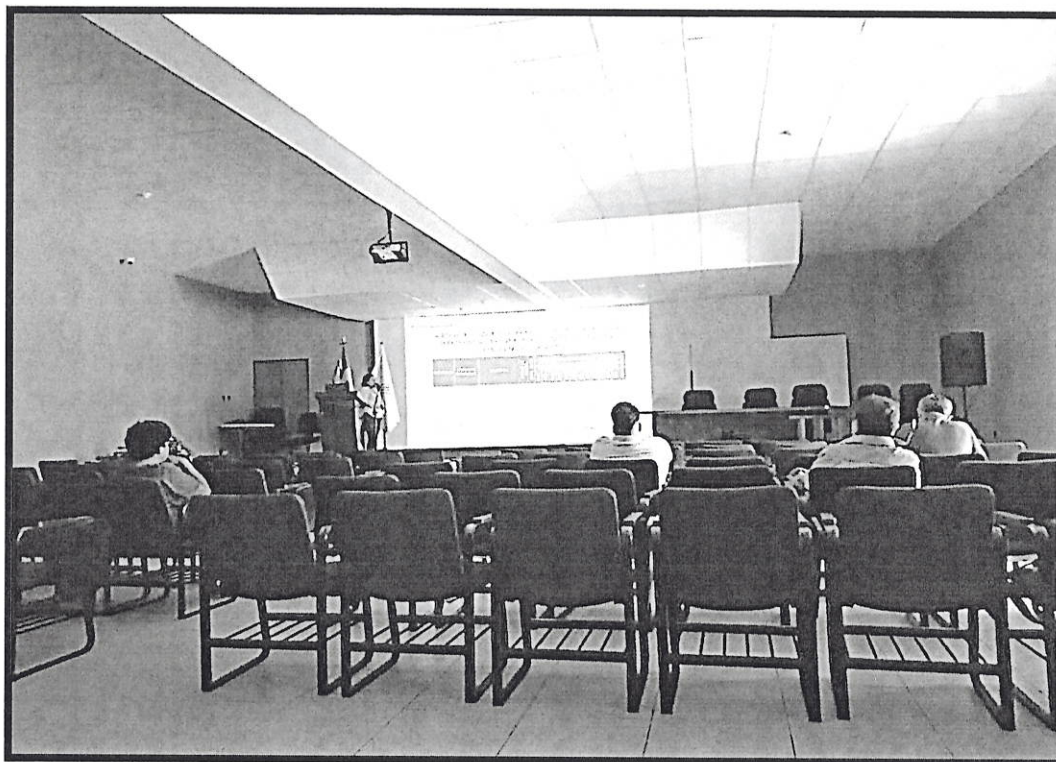
## GALERÍA FOTOGRÁFICA

1. Se realizó la primera sesión con el equipo técnico para elaborar el protocolo para implementar la respuesta frente a emergencias y desastres, el día 28 de febrero.



Fuente: Equipo UFGDR-INO

2. Se realizó la segunda sesión ordinaria con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres el día 28 de febrero.



Fuente: Equipo UFGDR-INO





PERÚ

Ministerio de Salud

**INO** INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA  
"De Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

3. Se realizó una reunión de coordinación con los servicios críticos priorizados para la actualización del Manual de Comunicaciones frente a situaciones de emergencias o desastres, el día 23 de febrero.



Fuente: Equipo UFRD-INO

